

Cuba: crece significativamente el Trabajo por Cuenta Propia



Por Arlettys Guevara Filiú

El Trabajo por Cuenta Propia en Cuba ha crecido de manera significativa. Hasta agosto de este año se habían contabilizado en ese sector 518 mil 479 personas, 361 mil 108 más que en el 2010 cuando se amplió la cantidad de oficios y labores aprobados en el área privada.

En entrevista exclusiva a Radio Habana Cuba, Idalmys Álvarez, subdirectora de Empleo del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social de Cuba (MTSS), aseguró que ese crecimiento del Trabajo por Cuenta Propia confirma su validez como fuente de ocupación, de producciones y servicios para la población.

La funcionaria cubana recordó que ese trabajo no está subordinado a la administración de una entidad laboral y encuentra un perfeccionamiento en el 2010, fecha en la cual, además de ampliarse, se liberan actividades que estaban suspendidas, se crean otras, o se fusionan.

Idalmys Álvarez comunicó que las actividades más representativas del cuentapropismo son la elaboración y venta de alimentos (58 mil 752, 11%), transporte de carga y pasajeros (51 mil 894, 10%), arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios (33 mil 288, 6%), Agente de telecomunicaciones (24 mil 416) y los trabajadores contratados (120 mil 886, 23%), asociados fundamentalmente a las dos primeras actividades.

Las provincias de La Habana, Matanzas, Villa Clara, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba agrupan 65% del total de Trabajadores por Cuenta Propia, confirmó la directiva del MTSS.

Del total de personas autorizadas a ejercer esa modalidad de empleo -acotó- 159 mil 563 son jóvenes y 162 mil 872 mujeres, mientras que 84 mil 109, son trabajadores asalariados y 60 mil 897, jubilados.

Con respecto a las resoluciones aprobadas para el cuentapropismo en Cuba, explicó Idalmys Álvarez que desde el auge de esa actividad se aprobó un paquete de normas las cuales se han ido perfeccionando con el tiempo.

En ese evidente aumento del empleo por cuenta propia hay aspectos que actualmente no se consolidan. Tal es el caso de los mercados mayoristas, como reconoció Idalmys Álvarez, quien explicó que se trata de un problema real. Acotó que el asunto se ha analizado en varias ocasiones en la Asamblea Nacional del Poder Popular, pero, en ese y otros espacios de debate y análisis, se ha dicho que por ahora el país no está en condiciones de abrir esos mercados.

Informó sin embargo que se han creado tiendas de formato grande para que a los cuentapropistas se les facilite el proceso de compra. Con respecto a los precios, la directiva explicó que se ha valorado en dos ocasiones pero que se estudia en este momento.

Otro elemento importante que quizás muchas personas se pregunten es el relacionado con el de los extranjeros que deseen tener un Trabajo por cuenta propia en Cuba. Sobre eso la subdirectora de Empleo del MTSS aclaró que la Constitución de la República de Cuba respalda en ese sentido a quienes sean residentes permanentes en el país caribeño con carné de identidad, y por tanto pueden acceder al Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social para solicitar una autorización.

La Dirección de Empleo del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social cuenta con un departamento que atiende específicamente el Trabajo por Cuenta Propia. En ese espacio se evalúan las inquietudes y preocupaciones de la ciudadanía, y se analizan todos los aspectos referentes al tema enviados a través del Departamento de atención a la población del ministerio. Por vía electrónica y a través de le sitio oficial del MTSS también se puede comentar, preguntar y sugerir.

<https://www.radiohc.cu/index.php/de-interes/caleidoscopio/106919-cuba-crece-significativamente-el-trabajo-por-cuenta-propia>



Radio Habana Cuba